EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.640

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 18 MAYO 1946

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

Consejo de Ministros

Se remite a las Cortes el proyecto de Ley sobre conmutación de penas accesorias a los funcionarios civiles

Las Compañías de FF. CC. de vía estrecha son autorizadas para implantar el plan de unificación y ordenación de tarifas

Madrid. — En la Subsecretaría de Educación Popular, ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto por el que se regula la entrega por el Ministerio de Obras Públicas, al Instituto Nacional de Industria, del dique seco de Cádiz, que deberá ser habilitado y puesto en servicio por dicho organismo, o alguna de las empresas que de él dependen.

Asuntos Exteriores. — Decreto por el que se nombra embajador extraordinario para la toma de posesión del nuevo presidente de la República Argentina al almirante don Salvador Moreno Fernández.

Proyecto de convenio sobre navegación aérea, con los Países Bajos.

Informe sobre la situación internacional, en relación con España.

Gobernación. — Concesión de subvenciones para reconstrucción de templos parroquiales, por un importe de 1.442.000'00 pesetas.

Concesión de anticipo del Tesoro, para huérfanos de la revolución y de la guerra.

Acuerdo por el que se adopta el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles, mediante la aplicación del artículo IV del decreto de 9 de marzo de 1940.

Ejército.—Decretos por los que se asciende al empleo de teniente general, al general de División, don Pablo Martín Alonso; a general de División, al de Brigada, don Juan Ferrater; a general de Brigada de Artillería, al coronel don Francisco Arteaga.

Decreto sobre transmisión de pensión, a doña Juana Sánchez, madre del sargento fallecido, don Emiliano Muro.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto sobre formación de los radiotelegrafistas mercantes.

Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

Aire.—Acuerdo del Consejo sobre suministro de carburantes a la Compañía de líneas aéreas, «Iberia».

Expedientes de instalaciones radioeléctricas y de balizamientos de pistas en el aeropuerto de Barajas y otros aeródromos.

Expedientes de trámite.

Justicia.—Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre conmutación de penas accesorias, a los funcionarios civiles.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda.—Decreto por el que se aprueba el proyecto reformado de obras de construcción, de la Delegación de Hacienda, de Palma de Mallorca.

Decreto por el que se fijan las cifras límites a invertir en obras dependientes de la Dirección General de Propiedades.

Expedientes de crédito.

Obras Públicas.—Acuerdo del Consejo por el que pasa a las Cortes, el proyecto de ley sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel, para emitir obligaciones por la cantidad de pesetas 250.000.000.

Decreto por el que se exime al Ayuntamiento de Barcelona, de la penalidad establecida en el artículo cuarto del decreto-ley de diciembre de 1924.

Decreto por el que se autoriza a las Compañías de FF. CC., de vía estrecha, para implantar en sus líneas el plan de unificación y ordenación de tarifas.

Decreto por el que se dictan normas aclaratorias al artículo 57 del reglamento procesal, para este Ministerio de 23 de abril de 1890.

Decreto por el que se amplía a los funcionarios facultativos, al servicio de Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Compañías de FF. CC., la excepción del párrafo segundo del artículo 1 del decreto de 8 de septiembre de 1945.

Expedientes de reparación de cuatro locomotoras del ferrocarril Vasco-Navarro, por un importe de 384.510 pesetas.

Importantes partidas de tejidos de tipos únicos, van a ser puestas a la venta

PARA ADQUIRIRLAS, SERA NECESARIO PRESENTAR LA CARTILLA DE ABASTECIMIENTO

Madrid, 18.—El próximo lunes se iniciará la venta de importantes partidas de tejidos con la cartilla de abastecimiento en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Bilbao, San Sebastián y Sevilla. Los tipos de tejidos que se pondrán a la venta se denominan tipos técnicamente únicos restringidos y en cantidad suficiente para el consumo normal. Primeramente se venderán en las citadas capitales y después se irá extendiendo a toda España.

La venta se hará contra entrega del cupón de varios núm. 10 de la cartilla de racionamiento. Podrán adquirirse tejidos, panas, toallas, camisas, calzoncillos, etc. El comerciante cortará el cupón, unido a la cartilla, y en el ángulo inferior derecho. Se advierte que no deben precipitarse los compradores en la adquisición de estos artículos por disponerse de cantidades suficientes para el mercado y seguirá haciéndose de una manera continuada estos tipos de clase única. Por cada cupón podrá adquirirse:

Tejidos estrechos menores de ciento veinte centímetros hasta ocho metros; cinco metros de pana.

En los artículos que se venden por unidades la proporción por cupón es la siguiente: Tres toallas o una colcha; tres camisas o dos pijamas; tres calzoncillos largos u ocho cortos; un mono o dos pantalones; un albornoz o dos pantalones; dos americanas o un pantalón o una americana de pana; seis camisas imperio o tres camisones o tres batas o pantalones; cinco combinaciones o cinco camisas de hombres; seis prendas de cualquier tipo para niños de ocho a diez años; un colchón y su almohada o un mantel y seis servilletas o dos manteles grandes o doce servilletas. Cada cupón deberá aplicarse necesariamente a la adquisición de los tejidos o prendas de un solo grupo, pero dentro de cada uno de éstos podrán adquirirse a elección del comprador, cualquiera de los artículos indicados.—Cifra.

El discurso del Caudillo en las Cortes

Las Cortes Españolas, han iniciado la segunda legislación, en cuya sesión de apertura, el Caudillo leyó el discurso de transcendencia indiscutible, entre muestras de adhesión entusiasta

El Pleno de las Cortes Españolas, escucha la lección de política que desarrolló el Caudillo en la sesión de apertura del segundo período de la asamblea legislativa

Más de cinco millones de votantes en las elecciones holandesas

DIMITE EL JEFE LABORISTA DEL GOBIERNO

Amsterdam, 18. — Los primeros resultados de las elecciones celebradas ayer en Holanda, en las cuales participaron más de cinco millones de votantes, fueron dados a conocer por los altavoces de los establecimientos públicos en las primeras horas de la noche.

El día transcurrió tranquilo y no se produjeron incidentes aunque sí algunos casos curiosos debidos al nuevo sistema de identificación. — Efe.

DIMITE EL JEFE DEL GOBIERNO HOLANDES

La Haya, 18.— Willem Schermerhorn, laborista, primer ministro de Holanda ha presentado la dimisión del Gabinete que presidía la Reina Guillermina.

Estas dimisiones que la Reina ha sometido a estudio, eran esperadas desde ayer como consecuencia de las elecciones.—Efe.

UNOS MARINEROS LANZAN UNA BOMBA EN UNA REUNION REPUBLICANA

Roma, 18.—En un accidente ocurrido en Génova y que se relaciona con las próximas elecciones, tres personas han resultado gravemente heridas al hacer explosión una bomba.

Según el «Messagero», unos marineros lanzaron la bomba en una reunión republicana causando heridas a tres republicanos.

En los anteriores incidentes se ha lesionado cuarenta y cuatro personas.—Efe.

TRUMAN se incauta de los ferrocarriles

Para evitar la huelga general

Wáshington, 17 — El presidente Truman ha realizado un último intento para evitar la huelga general ferroviaria que se declarará el sábado. Ha convocado a los representantes de los Sindicatos y las compañías, en la Casa Blanca, para iniciar una serie de conferencias.

Truman ha suspendido su proyectado viaje de fin de semana

INCAUTACION DE TODOS LOS FERROCARRILES

Wáshington, 17. — El presidente Truman ha decidido incautarse de todos los ferrocarriles del país. —

STALIN RECHAZA LA PETICION DE TRUMAN

Wáshington, 17.—Se ha sabido que el primer ministro de la Unión Soviética, Stalin, ha rechazado la urgente solicitud del presidente Truman, en la que éste pide ayuda a Rusia para resolver la crisis mundial de alimentos.

Stalin ha manifestado que la petición norteamericana ha llegado a su poder demasiado tarde.

El tono de la contestación de Stalin ha causado un leve disgusto al presidente Truman, quien ha manifestado en la Conferencia de Prensa que los Estados Unidos están contribuyendo más que ninguna otra nación a la solución de la crisis de alimentos en todo el mundo. — Efe.

Preparativos para recibir al Caudillo en León y Oviedo

Su Excelencia es esperado hoy en la capital asturiana

Oviedo, 18.—Ante la llegada de S. E. el Jefe del Estado, anunciada para la tarde de hoy, vibra la ciudad de intenso patriotismo.

Han venido ya varias personalidades de Madrid, y la capital de Asturias ofrece un aspecto de inusitado movimiento, propio de los más grandes acontecimientos.

Hasta el límite de la provincia con la de León irán a esperar al Caudillo las autoridades y jerarquías todas, que le darán la bienvenida.

Durante el trayecto hasta Oviedo, en todos los pueblos del tránsito, han sido levantados arcos de triunfo, y por todas partes ondean banderas y se ve multitud de colgaduras nacionales.

Destaca sobre todo un arco levantado en el pueblo de Ujo, hecho con briquetas de carbón, que mide mas de cincuenta metros de largo.

Esta visita del Generalísimo a Asturias es esperada con gran emoción y fervoroso patriotismo y servirá, al mismo tiempo, para testimoniar a S. E., una vez más, la fervorosa adhesión de todo el pueblo asturiano.—Cifra.

ENTUSIASMO PATRIOTICO EN LEON

León, 18. — La ciudad se prepara para recibir con todo entusiasmo y patriotismo a S. E. el Jefe del Estado, que llegará esta tarde, de paso para Asturias. Al límite de la provincia ha salido para esperar al Caudillo todas las autoridades y jerarquías. León ha amanecido profusamente engalanado y la animación por las calles es extraordinaria, ya que el vecindario desea probar al Generalísimo una vez más, su entusiasta y leal adhesión. A la entrada de la capital y en otros lugares, han sido levantados artísticos arcos de triunfo, en homenaje a Su Excelencia. También los pueblos del trayecto esperan con ansiedad la llegada del Generalísimo, e igualmente han adornado los lugares por los que el Caudillo pasará, con banderas, colgaduras y gallardetes. — Cifra.

PERFIL DEL DIA

POR QUE SOMOS UNA DEMOCRACIA

Los calumniadores del exterior tratan de presentar nuestro régimen como antidemocrático. La victoria sobre el nazi-fascismo, ha tenido como lógica consecuencia un desmesurado afán de vituperar todo lo que, de cerca o de lejos, puede presentar una aparente similitud con los regímenes vencidos. No es ese por fortuna el caso de nuestro régimen, puesto que la peculiaridad de las instituciones, la esencia misma de nuestro Movimiento — genuinamente católico y español—no permite establecer paralelismos, ni siquiera semejanzas de forma.

Pero si, en cambio el corro de los calumniadores inspirados por las logias y la Internacional Comunista, se esfuerza en presentar nuestro régimen como una Dictadura incompatible con las Democracias. Pero el argumento se vuelve contra los mismos que le esgrimen.

No es, ni mucho menos, democracia verdadera—el Caudillo ha expuesto bien claramente estas razones ante el Pleno de las Cortes Españolas y para que el mundo y los falaces acusadores se enteren—, la que proclama una libertad del individuo o unas leyes del Estado tras las que se encubre una bandera de partido para servir intereses particulares, no siempre exentos de malicia, y que para nada tienen en cuenta el bien común de la sociedad. Hoy se esgrime la democracia como panacea universal para todos los males, y no se piensa que esa misma democracia, así entendida e interpretada, es quizá la raíz de todos los males que padecemos. Es que no han visto—quizá porque no les haya interesado verlo—que democracia no es lo mismo que libertinaje, pillería o anarquismo; que el orden y la autoridad, juntamente con un respeto máximo a los valores de la persona, que jurídicamente son anteriores a los de la Sociedad y de las clases, no son conceptos hueros en una ordenación social recta y equilibrada de los pueblos y que no es precisamente la democracia constitucional y de mitin, que tanto halaga a las masas, la que encarna mejor el sentido de libertad y de respeto, armonizados con el orden y buen sentido del gobierno de los pueblos.

Cuando en este momento y siempre decimos y subrayamos que España es una democracia auténtica, queremos decir que se enteren—los que todavía no lo sepan—«que lo es de modo católico y orgánico, que dignifica y eleva al hombre, garantizándole sus derechos individuales y colectivos, que no admite su explotación por medio del caciquismo o de los partidos políticos profesionales, sino que les abre cauce libre a través de las Hermandades, Sindicatos, corporaciones u organismos provinciales o locales, en los que discurre su vida y de los que tiene pleno conocimiento».

Son estas palabras del Jefe del Estado, una fórmula concisa y exacta de la democracia que propugnamos y de la que no quieren enterarse quienes nos combaten. Puede ser cierto que no estemos de acuerdo en el concepto; pero no nos importa, porque estimamos que el nuestro es el verdadero, el que responde a nuestra idiosincrasia nacional, individual y colectiva. Y en último término, es un régimen que España quiere, que ha luchado por él y no está dispuesta a que nadie desde fuera pretenda disvirtuarlo y menos aún arrebatarlo.

La sesión de Cortes del día 14 es una fecha gloriosa dentro de la Historia de España

Mañana saldrá en un buque de guerra para la Argentina la misión española que asistirá a la toma de posesión del Presidente Perón

Madrid, 18.—El ministro de Educación Nacional, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, en su despacho oficial. Venía de imponer las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, a don Leonardo de la Peña.

Dijo que el Gobierno había ofrecido ayer a S. E. el Jefe del Estado, un fervoroso homenaje y su adhesión incondicional, como consecuencia del transcendental y magno discurso pronunciado por el Caudillo en la apertura de la segunda etapa de las Cortes Españolas. Con ello, el Consejo cree interpretar el unánime sentir de la nación española, que se refleja diariamente a través de los millares de telegramas y cartas que se reciben en este sentido. La sesión de Cortes del día 14, pasa a ser dentro de la historia de España, una fecha gloriosa, pues en dicho día el Jefe de los españoles, en un ejemplar discurso, verdadera lección de sabiduría política, valoró la ingente tarea de gobierno realizada en estos diez años. A través de una exposición veraz y rigurosa de los hechos, puede advertirse cuan certera ha sido la política exterior de España, que supo mantener a nuestro país dentro de la más recta neutralidad y dar a la Patria el don inestimable de una paz fecunda. No es extraño por tanto, sino al revés, consecuencia de los hechos, que todos los españoles se agrupen en torno a su Jefe, que representa la dignidad nacional, y al mismo tiempo la firme seguridad de la prosperidad de la nación. Añadió el ministro, que España ha querido asociarse a la gran alegría de la nación argentina, con motivo de la toma de posesión del nuevo presidente, coronel Perón, y enviará a aquél país a una Misión extraordinaria, presidida por el almirante Moreno, y de la que forman parte representaciones de los Ministerios de Ejército, Aire y Marina, el de Educación Nacional y otras entidades españolas.

El almirante Moreno, laureado de nuestra gloriosa marina, mereció el elogio del ministro de Educación Nacional, de quien dijo será portador de los mejores deseos de nuestra Patria, para la prosperidad de aquél magnífico país. La Misión saldrá mañana para la Argentina, en un buque de guerra.

Añadió, que el ministro de Justicia había presentado a la aprobación del Consejo un proyecto de ley sobre la conmutación de las penas accesorias a los funcionarios civiles cuando a éstos se les haya conmutado la pena principal. En este mismo proyecto, se fija la reglamentación para la incorporación a los cargos perdidos de los funcionarios, cuando así lo exija la reglamentación orgánica, previa propuesta del ministro respectivo del Consejo.

Señaló además que, siguiendo en la política portuaria que se sigue en estos últimos Consejos, se había autorizado a que realicen una emisión de 250 millones de pesetas, a la Junta del Puerto de Gijón, para ampliación del Musel.

El Consejo ha estimado un alto honor para el Gobierno, conceder los beneficios de la adopción a las obras de restauración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles. Dijo también el ministro de Educación Nacional, que se habían ampliado los beneficios de protección a los huérfanos de la revolución y la guerra y además se habían concedido importantes cantidades para reconstrucción de templos parroquiales devastados.—Cifra.

TELEGRAMA AL CAUDILLO

Reus, 17.—Con motivo del transcendental discurso pronunciado por S. E. el Generalísimo en la sesión inaugural de las Cortes Españolas, la Alcaldía ha enviado al Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado, el siguiente telegrama:

«Verdad español o expresada patriótico verbo Caudillo en su discurso ante Cortes Españolas, lleva al mundo sentimiento unánime nación. Este Ayuntamiento reitera al Jefe del Estado su inquebrantable adhesión. Saludale, alcalde». — Cifra

TELEGRAMA DE FELICITACION A SU EXCELENCIA

León, 18.—En sesión plenaria celebrada hoy por la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad enviar un telegrama de felicitación a S. E. el Jefe del Estado con motivo del discurso pronunciado el pasado martes en la apertura de las Cortes Españolas.—Cifra.

CIUDAD REAL FELICITA AL CAUDILLO POR SU ULTIMO DISCURSO

Ciudad Real, 17.—El alcalde ha dirigido al Jefe de la Casa Civil del Generalísimo el siguiente telegrama:

«Ruego transmita a S. E. el Jefe del Estado satisfacción Ayuntamiento y pueblo Ciudad Real, por su ponderado y acertado discurso pronunciado en la apertura Cortes, manifestándole una vez más nuestra incondicional adhesión y el orgullo de tenerle por Caudillo indiscutible» —Cifra.

EL TIEMPO QUE HACE

Todavía se registran algunas lloviznas en Andalucía y Extremadura

Madrid, 18. — El tiempo: Información general. En las últimas veinticuatro horas se han registrado lluvias poco importantes en la mitad Norte de la Península. Las precipitaciones más intensas corresponden a Galicia. En la mañana de hoy el cielo está prácticamente nuboso generalmente con nubes elevadas. Los vientos son generalmente flojos, predominando los del tercer cuadrante.

Tiempo probable. — Nubosidad en general abundante, nubes cumuliformes en las proximidades del Mediterráneo. Nubes estratiformes en la mitad occidental. Algunas lloviznas en Galicia que, posiblemente, se producirán durante la noche también en Andalucía y Extremadura.

Levante por el momento flojo en el estrecho. Vientos de direcciones varias en el resto. Mar en general poco agitada.

Temperaturas extremas: Máxima de 25 grados en Córdoba y mínima de cuaro en Cuenca.

En Madrid, máxima de ayer, a las 14'15 horas 19 grados y mínima de hoy, a las cinco horas, 7'8 grados.—Cifra.

En Nueva York suprimirán el pan en las cenas tres días a la semana

Nueva York, 17.—Los hoteles de esta ciudad, van a suprimir el pan de las cenas, durante tres días a la semana. Lo mismo harán con otros productos fabricados con cereales.

El Departamento de Estado norteamericano, CONTRA EL COMUNISMO

Aprueba por entero la actitud de oposición a dicha ideología

Wáshington, 17.—El secretario de Estado en funciones, Atcheson, ha manifestado a los periodistas, que el departamento de Estado aprueba por entero la actitud de oposición al comunismo, adoptada tanto en el Japón como en los mismos Estados Unidos.

Tal declaración apoya la que hizo el asesor político de Mac Arthur, George Atcheson, durante la Conferencia de Tokio, celebrada a principios de la semana actual.

El secretario interino manifestó también que los delegados norteamericanos están dispuestos a reanudar las negociaciones referentes a Corea, tan pronto como los rusos manifiesten estar dispuestos a reconocer que debe garantizarse la libertad de palabra en dicho país.

Las negociaciones se suspendieron ante la exigencia rusa de que se excluyera del Gobierno provisional a los grupos coreanos que se opusieron al fideicomiso.

Agregó Atcheson, que Rusia no ha respondido todavía a la nota enviada por Estados Unidos hace un par de meses acerca del traslado de instalaciones industriales mandchurianas a Rusia, a título de botín

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

M.C.D.2022

Dietario

El peinado femenino

En un diario madrileño, el doctor Echalecu y Canino, ha publicado un ameno artículo sobre «La mujer y el cabello. No se trata de satirizar las extravagancias femeninas en el peinado, sujetas al fin y al cabo a la dictadura de la moda, sino de algo más interesante: el doctor Echalecu y Canino, aunque sólo sea a guisa de entretenimiento, trata de establecer una relación entre la manera de peinarse cada mujer y su psicología.

Parece que, en efecto, los psiquiatras ya venían estudiando en las enfermas mentales su aseo personal, el cuidado que dedican a sus cabellos. Esta observación atenta constituía por lo visto un buen síntoma de la salud de sus nervios y de su cerebro. Y está comprobado, por ejemplo, que las melancólicas no hacen caso de su cabello y le dejan caer lacio y descuidado, sin preocuparse lo más mínimo de peinarlo. Otras maniáticas, por el contrario, están todo el día pendientes de sus cabelleras y se colocan toda suerte de lazos, perifollos, cintas y papeles. Ya se ve, pues, que el intento del doctor Echalecu, aunque trata de examinar el cabello, no es del todo «descabellado».

Claro que si fuésemos a juzgar la salud mental de ciertas elegantes damas por su modo de peinarse, llegaríamos a la conclusión de que las ciclofrénicas abundan por esas calles.

Como indicio psicológico—pero sólo como indicio—el arreglo y exorno de la cabellera ya puede tener algún valor. Una mujer con el pelo corto, liso y sin filigranas, puede corresponder efectivamente a un temperamento seco, enérgico y amiga de «meterse en todo», muy próxima al concedido tipo de la sufragista británica. Una cabellera de ampulosos bucles, estudiadas ondas y afiligranados rizos, puede ser sintomática de un temperamento, dado el romanticismo y a la ensoñación. Una larga melena, sin adorno, ni rizados, puede sincronizarse casi siempre con el ademán juvenil, alegre y deportivo de las muchachas modernas. Y así, podríamos invocar otros muchos ejemplos.

El doctor Echalecu, cita algunos otros casos, estableciendo también ciertas correlaciones psicológicas que nos parecen muy agudas y sutiles.

Bien es verdad, que estas elucubraciones no pasan de ser meras teorías, sin ninguna base científica. Que nos perdonen «ellas», por el atrevimiento de querer establecer deducciones—y nada menos que psicológicas—por su manera de retorcerse el cabello. ¡Hasta ahí podíamos llegar!...

Porque ¿qué clase de psicología podríamos corresponder a estos peinados modernos bien rellenitos de crepé, altos y abultados, que denominaríamos peinado «a la estraperlista», puesto que muy bien pudieran servir para ocultar bajo sus ondas un par de kilos de garbanzos?...

No; Fémina, en cuestión de modas, no se somete a ninguna inclinación psicológica. No busquemos tres pies al gato. Pues si tal teoría llegase a asentarse sobre bases científicas, sería cosa de echarse a temblar.

Y pensar que Palencia, ciudad de buenos Manicomios, se había transformado toda entera en un Sanatorio psiquiátrico.

Ellas se peinan como se lo ordenan los modistos y los peluqueros. Y se despeinan como se lo mandan sus nervios y su mal genio. Ahora ya casi nunca se «tiran del moño» —que era lo clásico de las riñas de comadres, en la plazuela — pero se «arrancan el crepé» o se «estropean la ondulación», cuando llega el caso, con una delicadeza que da gloria verlas... ¡Fémina es así!

El gravamen para primar artículos de primera necesidad

Entrará en vigor el día 21

DELEGACION DE HACIENDA.— Entrando en vigor a partir del 21 del actual, el Decreto de 15 de abril último estableciendo determinados gravámenes para primar artículos de primera necesidad, y de conformidad a lo dispuesto en la Orden Ministerial de catorce del corriente inserta en el «B. O. del Estado», de 17 del mismo, por el presente se da la máxima publicidad a dicha Orden para conocimiento de los Ayuntamientos, Sindicatos Provinciales, Espectáculos, Hostelería, Alimentación y contribuyentes en general, con el fin de que por todos se cumpla fielmente lo dispuesto en la Orden Ministerial de referencia.

Palencia, 18 de mayo de 1946.— El Delegado de Hacienda, Laureano Fölgueroso.

¡Odolícese Vd.!
PASTA DENTIFRICA ODOL

Ferias de Pentecostés del 9 al 11 de Junio

Programa oficial de festejos

Día 10.—A las doce de la mañana el disparo de bombas y voladores anunciarán el comienzo de la Feria.

A la misma hora y en el pórtico del Palacio Consistorial, se procederá al reparto de limosnas a los pobres necesitados de la capital.

Seguidamente, los Gigantes y Cabezudos ejecutarán por las calles y plazas sus divertidas danzas al son de la dulzaina y el tamboril.

De doce y media a dos, concierto por la Banda Municipal de Música, en el Paseo de la calle Mayor.

A las cuatro de la tarde, tercer Concurso de Arada.

A las diez y media de la noche, vistosa función de fuegos artificiales.

Día 11.—A las doce de la mañana, gran festival infantil con carreras ciclistas y pedestres en los Jardines de la Estación.

Por la noche, de diez a doce, concierto en el Paseo del Salón.

Día 12.—Segundo concierto por la Banda Municipal de Música en el Paseo de la calle Mayor, de doce y media a dos.

Por la noche, extraordinaria verbena popular en el Paseo del Salón.

Gran ferial de ganados.—Tendrá lugar los tres días de Feria, libre de toda clase de impuestos, en el Sotillo de los Canónigos.

Ferias Generales.—En los Teatros de la capital, tendrán lugar escogidos espectáculos.

Las barracas, salones de tiro, carrouseles, barcas y demás entretenimientos, se situarán en el Paseo de los Frailes.

Palencia y Mayo de 1946.
placencia.

Diario de Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 8 y 11. Presentación del Espectáculo «Alegrías 1946».

TEATRO ORTEGA. — A las ocho tarde. «México de mis amores».

PROYECCIONES. — Función única a las ocho tarde: «El signo del zorro»

SALON NOVEDADES. — Continua de 4 a 10: «El libro de la selva».

CINE CAPITOL.—A las cinco, «Una tarde en el Circo» y «El mexicano».

SALA RITMO.—Domingo, de doce a dos, vermouth-baile. A las 3,15 y 11,15, actuación del tenor Pepe Escolano y la canzonetista Lolita Martínez. A las 7,30, gran baile. Lunes, debut de Paquita Güell.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 698'6. A las 8 de hoy, 698'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 16'2. Mínima de hoy, 8'0.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O. A las 8 de hoy, S. O. Lluvia, 0'4.

Carnet de sociedad

BODA DISTINGUIDA. — En el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Calle, que se hallaba profusamente adornado con flores y luces, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Margarita-María Vázquez Illanes, con el teniente de Artillería, destinado en la Fábrica Nacional, don Agustín Catón Catón, ambos pertenecientes a distinguidas familias de nuestra capital.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Isabel Catón González, tía del novio y don Antonio Vázquez Rodríguez, padre de la novia, oficiando en la misa el R. P. Paul, don Emilio Gutiérrez y habiendo pronunciado una elocuente plática, durante el acto, el culto sacerdote don Maurilio Matabuena, capitán castrense de la Fábrica Nacional.

La novia realzaba sus encantos personales, elegantemente ataviada con precioso vestido de raso duquesa y tocado de plumas y tul ilusión, vistiendo el novio el uniforme de gala del Arma a que pertenece.

El acta matrimonial fué firmada, por parte de la contrayente, por don Carlos Peña, médico forense; don Tomás Rodríguez Alonso, Decano de la Beneficencia Municipal y don Antonio Fontán, alto funcionario del Instituto Geográfico y por parte del novio, don Federico Baeza, teniente coronel de la Fábrica Nacional; don Pascual Catón, abogado, hermano del contrayente y don Cesáreo Estébanez, médico, siendo asimismo refrendado el citado documento de enlace, por don José Vázquez, Inspector Comercial de la RENFE; don Jesús Rodríguez, capitán de Artillería; don Mario Martín Mateos, industrial y don José Vázquez Santín, Inspector del Timbre.

Los numerosos invitados a la ceremonia, fueron obsequiados con espléndida comida en el Central Hotel, donde por la tarde se celebró animado baile, amenizado por la brillante orquesta que había actuado en el templo parroquial, mientras se celebraba la boda.

Tan fausto acontecimiento familiar para los señores Catón-Vázquez, fué de la más alta significación íntima, por coincidir la fecha con la conmemoración de las «bodas de plata» de los padres de la novia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muy feliz e interminable luna de miel, salió en viaje de bodas para visitar Valencia, Barcelona y después Galicia, hasta regresar a nuestra capital, donde fijará su residencia.

Reciban los ya señores de Catón-Vázquez nuestra efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a sus queridas familias.

Cartel de la Falange

El Delegado Nacional aprueba el campeonato de Santander

De regreso de Madrid, donde ha asistido a la reunión de los Delegados Provinciales del Frente de Juventudes de toda España, el secretario de esta Organización en Palencia, ha traído de la misma la autorización del Delegado Nacional del Frente de Juventudes, para que el Campamento Provincial de Palencia sea instalado en Somo (Santander) y para que a él asistan 750 acampados en tres turnos, que comenzarán el 20 de junio.

También han sido aprobadas las tres marchas por etapas que se realizarán este verano: una a Santander, de Barruelo; otra a Asturias, de Guardo; y otra de la capital, a Santander y Bilbao.

SE APLAZA LA MARCHA DE APRENDICES. — Por dificultades de transporte, la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, ha dispuesto que la Marcha de Escuadras Especiales que había de celebrarse el domingo a León, se aplace hasta el próximo domingo, día 26.

Lo que se comunica a los inscritos a la misma para los efectos consiguientes.

ACTOS PARA EL DOMINGO.—El domingo, día 19, saldrán para Herrera de Pisuerga los camaradas de la Centuria de «Castilla», del Colegio de los Maristas, que jugarán en dicha Local el partido correspondiente del campeoanto de fútbol.

Con el mismo objeto se desplazarán los componentes del equipo de la Centuria de «San Isidoro» a Aguilar de Campóo, donde también se celebrará el Consejo de Delegados Locales de la Comarca, que presidirán el secretario e inspector provincial del Frente de Juventudes.

De Villada vendrán a Palencia treinta y cinco camaradas en plan de marcha, jugando, además con la Centuria «El Cid» y con un equipo de Flechas.

En Venta de Baños jugarán los equipos de Villamuriel y Magaz; en la capital se celebrará el campeonato de Flechas de pelota, y comenzará uno de fútbol.

Banco Hipotecario de España

Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas, rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por ciento libre de impuesto.

Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28 Palencia.

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

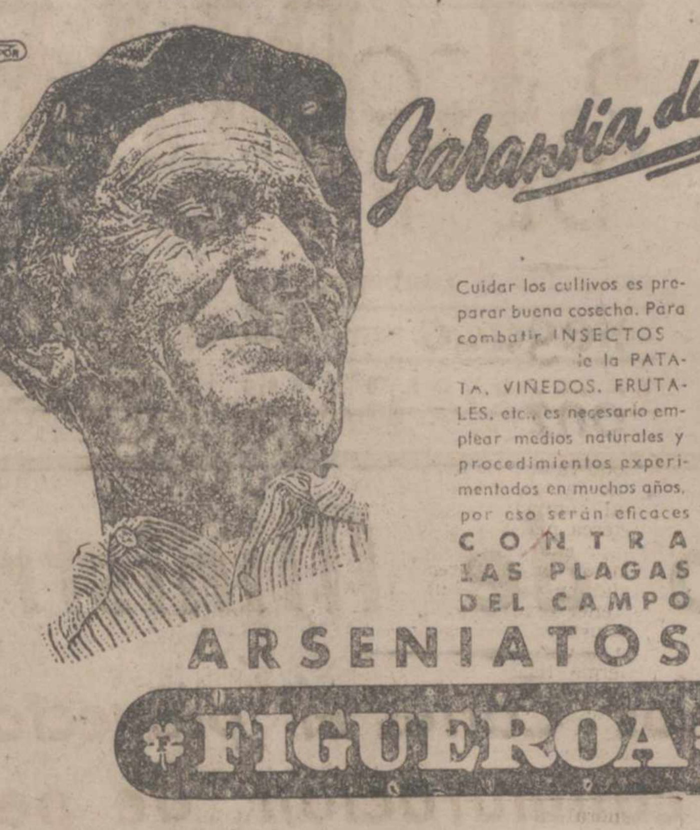

Garantía de las cosechas

Cuidar los cultivos es preparar buena cosecha. Para combatir INSECTOS de la PATATA, VIÑEDOS, FRUTALES, etc., es necesario emplear medios naturales y procedimientos experimentados en muchos años, por eso serán eficaces CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

ARSENIATOS FIGUEROA

SIGNO DE EFICACIA TREBOL FIGUEROA

En paquetes de 1 Kg.
Cajas de 25 Kgs.
Barriles de 125 Kgs.

Destruyen SOLO los insectos masticadores

El Ayuntamiento expresa su más firme adhesión y felicitación al Caudillo por su discurso en las Cortes

ACUERDOS DE LA COMISION PERMANENTE

Celebró su sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria, la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados por el Secretario-Letrado, señor Gayoso Lois y el Interventor en funciones, señor Gutiérrez Vega, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas Municipales.

—Dar licencia a «David Rodríguez, S. A.», para construir una casa de nueva planta en su huerta al pago de «Eras del Rosal».

—Imponer la multa de doscientas pesetas y obligar a derribar tres cuadras que ha construído sin permiso en «Eras de Santa Marina», a don Angel Rodríguez Vargas, pasando el asunto a la Fiscalía de la Vivienda.

—Autorizar a don Antonio Cordón Cuesta, para atravesar con una tubería para su servicio, el camino de «La Torrecilla» en las condiciones que se señalan.

—Adquirir, a propuesta del señor Ingeniero municipal, un vagón de sulfato de alúmina, para la depuración de las aguas de los depósitos, cuyo importe aproximado es de 18.000 pesetas.

—Pasar a informe de la Comisión de Hacienda, un atento escrito de la Asociación de Ingenieros Municipales de España, solicitando su apoyo para la Asamblea que van a celebrar en Palencia a últimos de este mes o primeros del próximo. En esta Asamblea se tratarán asuntos de máximo interés, como la tipificación de materiales, organización de servicios, etc., y se comisionará al Ingeniero municipal señor Arroyo, para que concurra a la misma.

—Conceder un depósito doméstico a don Jesús Mínguez García para vinos comunes y generosos, en el almacén que tiene establecido en la Plaza de Abilio Calderón.

—Otorgar licencia a Quintín Gallego y Francisco Fernández, para instalar puestos de venta de cacahuetes en el tercer trozo de la calle Mayor Principal.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del obrero municipal, Claudio Calvo Pérez.

—Conceder a la Sacramental de San Lázaro, la Banda Municipal de Música, para que asista a la Comunión Pascual de los enfermos.

—Contribuir con cien pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento al Obispo Salvado, según solicita el Maestrescuela de la Catedral de Túy, doctor Castro Valcarce.

—Aprobar una moción de la Alcaldía para que se sancione al dueño de la casa n.º 1 del «Corral de Calvo», con la multa de 200 ptas., por no haber atendido sus órdenes respecto a la ruina inminente de su inmueble; que abone los gastos de traslado de los vecinos; que se requiera a los que ocupan locales del Ayuntamiento para que los desalojen; que no se hagan obras de consolidación para el futuro y que, en último término, se proceda al desahucio correspondiente.

—Aprobar la certificación de obras que presenta el Arquitecto director de las del nuevo Matadero Municipal, don Germán Aguirre, pesetas 42.051'03, ejecutadas por el contratista don Francisco Domingo Amor.

—Facultar al señor Alcalde para que conceda un trofeo deportivo al Frente de Juventudes para las competiciones que han de celebrar el día 30, «Día de la Juventud».

ADHESION Y FELICITACION AL CAUDILLO.—A propuesta del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, se hizo constar en acta la más firme adhesión de la ciudad de Palencia a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco y la más entusiasta felicitación por su brillantísimo discurso pronunciado en la sesión inaugural de la segunda etapa de las Cortes Españolas.

LOS FESTEJOS DE LAS FERIAS DE PENTECOSTES. — Queda aprobado el programa de festejos de las próximas Ferias de Pentecostés, días 9, 10 y 11 de junio, según propone la Comisión de Gobierno.

DELEGADO DE LA EXPOSICION DE PRODUCTOS «AMBAS CASTILLAS».—Dada lectura de una comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Comercio y Política Arancelaria participando que ha sido designado Delegado permanente del Ministerio en la Exposición de Productos «Ambas Castillas» don Bernardo Salazar y García Villamil, ilustre técnico comercial, queda enterada la Corporación, lo que así se hace constar en acta.

INSCRIPCION DE FINCAS. — El delineante municipal, don Agustín de los Cobos, remite una extensa relación de fincas propiedad del Ayuntamiento, por si cree oportuno inscribirlas en el Registro de la Propiedad, lo que así se acuerda, facultando al señor Secretario para que encomiende la tramitación del asunto a persona competente, por cuenta de la Corporación, y se hace constar un voto de gracias para el señor De los Cobos por el interés y celo demostrados en la defensa de los bienes del Concejo, levantándose la sesión.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1885
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda PALENCIA

Agua Castromonte VITA
Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 Mayor, 96

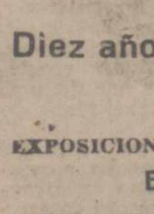

De los mejores técnicos. Con los mejores elementos y los mejores aceros, salen las máquinas de coser y bordar
ALFA
INDISPENSABLE EN TODO HOGAR
Diez años de garantía.
Ventas al contado y plazos.
EXPOSICION Y VENTA:
Benito Lewin, número 5.-PALENCIA

Insecticida GESAROL
Combate toda clase de insectos perjudiciales al campo
De absoluta garantía y eficacia
Haga sus pedidos a: ALMACEN DE MARIANO GONZALEZ
SALDAÑA

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000,00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionado con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Primer aniversario del señor

D. BERNARDINO HERRERO MARTINEZ

Apoderado-Cajero del Banco Herrero

que falleció en esta ciudad el día 20 de Mayo de 1945

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Alonso Serrano; sus hijos Bernardino y Petra; hija política Odette Gombeau; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirán agradecidos.

El funeral que se celebre el día 20 en Nuestra Señora de la Calle, a las nueve y media, así como todas las misas que se digan hasta esa hora en dicha parroquia y las de Santa María y San Miguel de Villarramiel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TELEFUNKEN TELEFUNKEN TELEFUNKEN
¡¡Ensanche de Onda Corta!!
PERMITE MAYOR PRECISION SIN NINGUN ESFUERZO
VA INCORPORADO EN LOS NUEVOS MODELOS

AIDA
para corriente alterna, 6 tubos, 4 bandas, 2 ensanches de onda corta.
Ojo mágico
Pesetas 3.250

TRAVIATA
para corriente alterna, 5 tubos, 4 bandas, 2 ensanches de onda corta.
Ojo mágico
Pesetas 2.600

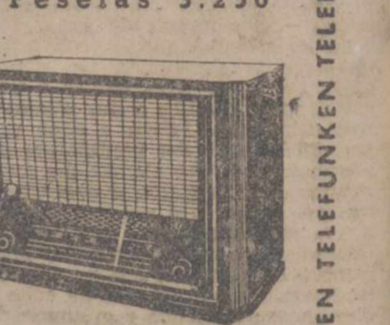

TOSCA
para corriente alterna, 5 tubos, 3 bandas, 2 ensanches de onda corta.
Pesetas 2.350

TELEFUNKEN
Precursor de la Radio en el Mundo
TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A. - GETAFE

Concesionario exclusivo de Radio TELEFUNKEN para los partidos de Cervera, Saldaña, Carrión, Astudillo y Villadiego,
PEDRO RUIZ CALVO
Aguilar de Campóo Café Siglo XX

M.C.D.2022

EL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE PALENCIA

Discurso del Delegado Provincial de Sindicatos, don Gonzalo Marcos Chacón

«Excelentísimo señor: Consejeros:

El 12 de febrero de 1944, el Caudillo promulgaba un Decreto por el que era creado el Consejo Económico Sindical, y el 16 de enero de 1945 se dictó el Reglamento por que había de regirse dicho Consejo. El grado de desenvolvimiento de la Organización Sindical en la provincia, me hizo estimar como prematura su constitución. Entregados de lleno a la organización de las Entidades Sindicales Locales y Provinciales —Hermandades, Gremios y Sindicatos— base auténtica y necesaria del edificio sindical, era preciso dar cima a esa labor que iba a agrupar ordenadamente a las Empresas y a los trabajadores de la provincia, no pudiendo dar por terminada la tarea, sino la puesta en marcha de aquellas Entidades. El último paso fué dotarlas de mandos y a ese fin se convocaron y celebraron las elecciones sindicales. Hoy podemos presentaros 190 Hermandades de Labradores y Ganaderos, 17 Gremios y 12 Sindicatos Provinciales, que reunen en su seno a todos los elementos de la economía de la provincia y han comenzado a cubrir las etapas que el Estado asigna a la función sindical.

Desechada, por inservible y nociva, la fórmula liberal de regir los destinos de la Patria por el sistema artificial de los partidos políticos, el Estado ha proclamado y consagrado el principio de que los españoles participarán en las tareas de gobierno a través de la Familia, del Municipio y del Sindicato. Y como aplicación de este principio, ahí tenéis las nuevas Cortes a las que la Organización Sindical ha enviado ciento cincuenta Procuradores, elegidos en su seno y a la que seguirá, en su día la designación, también por la Organización Sindical de la tercera parte de los que van a regir la vida municipal española. ¿No creéis que esta función política, tiene ya por sí la suficiente envergadura para demostrar la grandeza de la misión que el Estado ha confiado a la Organización Sindical?

Pero aún hay más: En el terreno económico la función sindical es si cabe, más transcendente. Aún no hace tres días, el Caudillo, en el magnífico y emocionante discurso ante las Cortes Españolas, dijo lo siguiente:

«Con la guerra se han perdido los márgenes de recursos que las naciones poseían y sus Gobiernos han de ser técnicos, más justos y más ordenados. El problema de lograr la posesión de las mercancías requeridas para el uso de la población, impone fiscalizaciones e intervenciones del Estado en la marcha general de las industrias o en la ordenación de los cultivos que obligan a limitaciones y dificultades, condicionando la limitación productora y del comercio».

Con estas palabras, basadas en la realidad del mundo actual, el liberalismo económico ha pasado a la historia, comenzando, con los sistemas de ordenación e intervención de la producción y el consumo, la época de la economía dirigida. No hay quien dude hoy de su necesidad, máxime cuando ni en los períodos de mayor normalidad pudo el liberalismo económico asegurar una constante correlación entre la producción y el consumo, por lo que dió origen a esos terribles fenómenos que conocemos con los nombres de paro, crisis financieras, superproducción, etc. Tan necesaria es hoy la economía dirigida que, como decía el Caudillo en su citado discurso, «si la vida de la nación siguiese discurriendo por los cauces viejos, para nosotros fracasados, del último siglo, podríamos dar una momentánea sensación de libertad, pero para caer en la más grande e intensa de las catástrofes.»

Y ¿qué papel tiene que desempeñar la Organización Sindical en esa economía dirigida? Desde luego, depende de la fórmula que se emplee para esa nueva orientación económica. Hay una fórmula rígida, sin alma, que niega todo valor y beligerancia al hombre como factor moral, que sólo considera al individuo como pieza de la gigantesca máquina estatal, sin concederle por ello ni la más pequeña intervención en la dirección de esa economía: en esa fórmula no se le permite tener opinión al propietario de la industria, ni al técnico que la dirige, ni al obrero que la entrega toda su energía física; han de obedecer ciegamente al monstruo estatal absorvente y tiránico; todos sabéis cual es; es la fórmula materialista, brutal y antihumana de la Rusia soviética.

Frente a ésta, hay otra que respeta el ser moral del hombre porque considera a éste portador de valores espirituales, eternos, como dijo José Antonio; que en vez de actuar al margen del individuo, desentendiéndose de sus necesidades, busca su colaboración en cuanto a que es empresario, técnico y obrero, para utilizar sus conocimientos y su experiencia, y para armonizar sus intereses individuales con los de la Comunidad Nacional; es una fórmula humana, justa, llena de sentido cristiano, como inspirada en una doctrina en que el Estado se ha hecho para servir a los individuos y no estos para ser siervos del Estado; es la fórmula nuestra, la de España, tantas veces indicada por Franco, quien también en su último discurso ha dicho:

«Conforme la población aumenta y las dificultades del mundo se multiplican, la intervención se acepta como más imperiosa y necesaria. Por ello, en el sistema político de los pueblos, tiene que pesar esta circunstancia e intervenir las organizaciones náturales, industriales o agrícolas, para que todas las actividades de la nación, contribuyan directamente a la resolución más perfecta y menos onerosa de los problemas planteados».

En estas palabras está concretada nuestra fórmula cristiana y española; economía dirigida, sí, pero —son sus palabras— interviniendo las organizaciones naturales industriales o agrícolas, es decir, participando en esa tarea el individuo a través de su órgano natural de asociación profesional, el Sindicato.

Así pues, el Estado confiere al Sindicato la condición de colaborador íntimo, permanente, directo y activo en todas las actividades de orden económico.

Después de esto, no habrá quien ponga en duda el valor decisivo de la función sindical.

Pero por si todo ello —la función sindical en el orden político y en el económico— no fuera suficiente, aún tiene misión asignada en el orden social. Destruir el espíritu de lucha de clases y sustituirle por la compenetración y armonía entre todos los elementos que concurren a la producción; terminar con el concepto del trabajo «mercancía» contrario a la dignidad del hombre, e imponer el del trabajo «servicio»; resolver armoniosamente dentro del Sindicato las diferencias entre empresas y trabajadores; orientar y preparar con el Estado la legislación laboral, velando por su cumplimiento; preparar moral y profesionalmente al trabajador para darle mayor capacidad y voluntad de rendimiento; en fin, elevar su nivel moral y material de vida hasta hacerle sentir la dignidad de su condición de hombre y el orgullo de su calidad de español. Todas estas tareas—cualquiera de las cuales asombra por su magnitud—son las señaladas por el Estado a la Organización Sindical. Es pues, también ésta, factor decisivo en la conquista de una auténtica justicia social, ideal tras el que hoy marcha la humanidad entera y al que España quiere llegar con su fórmula cristiana de hacer participar en la labor del Estado, al individuo.

Hemos visto, pues, en rápida ojeada, la excepcional importancia de la función sindical y de ella deduciremos una extraordinaria responsabilidad. No os podrá extrañar por tanto que, para el más exacto y perfecto cumplimiento de esa función se adopten cuantas medidas se consideren convenientes. Y a ello obedece la creación de ese Consejo que hoy vamos a constituir aquí.

La misma magnitud, complejidad y variedad de la función sindical, hace que para realizarla, se tenga que dividir en numerosos aspectos, en variadísimas funciones menores a cargo, cada una de ellas, de un Departamento de la Organización Sindical. No menos del centenar comprende nuestro gigantesco Organo profesional, y comprenderéis que esta obligada atomización, al reducir extraordinariamente el radio de acción de cada Departamento y de cada persona que actúa, hace perder la visión de conjunto que, por otra parte, es también indispensable tener para poder ordenar todos esos esfuerzos, iniciativas y actividades hacia el único y supremo fin que nos guía: La grandeza de España y la prosperidad de los españoles.

Y esta misión de coordinación, de ordenación de conjunto, de planificación total, no puede atribuírsele a una sola persona por la sencilla razón de que no hay persona que tenga en sí reunidas todas las ciencias, todas las técnicas y toda la experiencia, y por ello hay que confiarla a un Organismo en el que estén representadas las ciencias, las técnicas y la experiencia. Y ese Organismo es precisamente este Consejo Económico Sindical. Dentro de él están los Mandos Sindicales, tanto de la línea Política como de la Económica-Social; los representantes de los Organismos oficiales en la provincia; representantes empresarios, técnicos y obreros de las distintas ramas de la producción, y personas que por su preparación y competencia han de realizar una labor efectiva y relevante.

Sin duda, el Organismo es lo suficientemente completo para el desempeño de su función. Estructurado en Sectores y en Comisiones, irá estudiando los problemas fundamentales que tenga planteados nuestra economía provincial para llegar a sus mejores soluciones; fijará y coordinará la actuación de los distintos Organismos Sindicales en sus acciones comunes; planificará el conjunto de las actividades económicas que sean de competencia de la Organización Sindical y ésta vendrá a ser su brazo ejecutor.

Y aún tendrá el Consejo una función contenciosa, constituído en Tribunal de Amparo para oir y resolver recursos de alzada contra decisiones de Jerarquías Sindicales que lesionen intereses económicos particulares.

Como véis, la misión del Consejo es transcendental; es orientar, dirigir y velar por el perfecto cumplimiento de la función sindical en el orden económico. Y cuando hemos visto que esta función sindical es decisiva para el porvenir de la Patria, todo lo que no sea cuidarla, lo que suponga eludirla o entorpecerla, es traicionar a esa misma Patria, con la mayor agravante, la de consumar la traición ante el enemigo, ya que no podemos olvidar que hoy, el mundo nos es hostil, la mayor parte de los países no nos quieren porque somos mejores y más nobles que ellos y vamos a ser también más fuertes que ellos.

Es por tanto en estos momentos cuando, ante el odio, la imbecilidad y la baba injuriosa —yo diría también que impotente— de los de fuera, los de dentro debemos continuar imperturbables redoblando nuestro trabajo diario, en la seguridad de que con la ayuda de Dios y guiados por el Caudillo pasaremos por todos los obstáculos y habremos hecho de España una Patria mejor.

¡Arriba España!» Largos y prolongados aplausos.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

HERNIADOS
Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos **TORRENT**, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran perfección, comodidad y seguridad, son siempre los preferidos. Construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en **Palencia**. El propio Director de la conocida **CASA TORRENT**, atenderá a cuantos lo deseen, en **Palencia**, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo **miércoles, día 22** del corriente, bajo su prescripción. NOTA: En **Santander**, el **jueves, día 23**, en el domicilio del Médico don Pedro Lázaro, Cuesta del Hospital, 2, 1.º, derecha, esquina Becedo.
Despacho, en **Barcelona**, calle de la Unión, 13, **BARCELONA**. (C. C. S. número 6337).

AGRICULTOR... ¡Guerra al escarabajo de la patata!
Con los productos garantizados por CHINCHON:
ARSENIATIL (arseniato del 22 por 100)
EQUISOL (a base de Dicloro-Difenil-Tricloroetano)
Precios sin competencia - Grandes descuentos a Hermandades y Almacenistas
Elementos Químico-Industriales, S. A.—Balmes, 18.—BARCELONA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO:
CHINCHON.—CID. 27.—TELEFONO, 1.714.—BURGOS

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González,
Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

RECLAMACIONES CONTRA LAS LISTAS DEL CENSO

El día 17 del actual, ha terminado en los Municipios menores de dos mil habitantes, el plazo para presentar reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de errores en las listas del Censo de residentes mayores de edad, que ha de servir de base para el Referéndum.

Las Juntas Municipales deben remitir a la Provincial del Censo, a más tardar el día 20 del presente mes de mayo, las listas que hayan sido objeto de reclamación, juntamente con las reclamaciones presentadas, los justificantes que respecto de las mismas han debido aportarse, y los informes que reglamentariamente deben ser emitidos por las Municipales.

Las listas del Censo respecto de las cuales no se hayan producido reclamaciones, deben ser enviadas directa e inmediatamente por las Juntas Municipales, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

CLINICA DENTAL
J. Durántez Padierna
MAYOR PRAL., 78-1.º

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

La fiesta de la Unión de Mutualidades de Obreros Católicos

La Unión de Mutualidades y Patronatos de Obreros Católicos, celebra el domingo día 19, su gran fiesta anual, con arreglo al siguiente programa:

A las nueve de la mañana: Misa de Comunión General para los socios de la Casa y Primera Comunión de los niños de las Escuelas, en la S. I. Catedral, oficiando el Ilmo. Sr. Vicario Capitular.

Está invitado al acto el Consejo de Protección Escolar.

A continuación y en los locales de esta Unión, se servirá un desayuno a todos los niños de las Escuelas. Una niña de Primera Comunión y de la segunda clase de párvulos hará un saludo a autoridades y presidencia, y un niño, también de Primera Comunión y del curso primero, recitará la poesía «La Comunión».

A las tres y media de la tarde, en el salón de recreo de la Unión serán obsequiados con un café de honor los socios de la Casa.

A las cinco y media de la tarde, breve acto Eucarístico en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, obligatoria la asistencia de todos los socios.

A las ocho de la tarde. — Velada a cargo de los niños de las Escuelas bajo la dirección de sus profesores.

Primero: Canción Rítmica infantil por la clase de párvulos.

Segundo: Obra teatral «Ir por lana», en tres actos, por alumnos de cuarto y quinto grado.

En los entreactos un alumno de segundo y otro de tercero recitarán una poesía.

Durante el desayuno y café la Rondalla de Educación y Descanso y el «Sexteto Tropical», interpretarán varias obras de su extenso repertorio.

Todo socio presentará el Carnet para el acto de las tres y media.

III Concurso Provincial de Arada

Las pruebas locales tendrán lugar el día 26 y las comarcales el 2 de Junio

CAMARA AFICIAL AGRICOLA

Bajo el patrocinio del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, y con el concurso de la Delegación Nacional de Sindicatos y del Frente de Juventudes, con el fin de dar a conocer y estimular el buen trabajo de los agricultores españoles, se organizan por el Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas de España, "Concursos de Aradas, con sujeción a las siguientes bases:

Base primera.—El Concurso consistirá en efectuar un surco, con el arado Oliver núm. 8, y con yunta de ganado mular, caballar o vacuno, aparejados y uncidos en la forma que previamente establezca cada comisión, ajustándose a los usos y costumbres de buen labrador, dentro de la zona o comarca que comprenda.

Base segunda.—Los Concursos a celebrar serán locales, comarcales y provinciales. Los locales se celebrarán en los Ayuntamientos; los comarcales, en las Cabezas de Partido, y el provincial en la capital.

Los Concursos locales tendrán lugar el día 26 del presente mes.

Los comarcales se celebrarán el día 2 de junio.

Y el Concurso provincial, se señalará la fecha oportunamente.

Base tercera.—En los Concursos locales la Comisión Organizadora estará constituída por:

Presidente: Lo será el Sr. Alcalde de la localidad.

Vicepresidente: Que lo será el Jefe Local de FET y de las JON-S.

Vocales: El Delegado Sindical Local.

El Jefe de la Hermandad Sindical Agro-pecuaria.

El Comandante del puesto de la Guardia Civil.

El Secretario del Ayuntamiento.

El Delegado Local del Frente de Juventudes.

El Secretario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

El Jefe de la Cooperativa Agrícola.

Los Jefes de Sección de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Está Comisión designará el Jurado de las Pruebas, que podrá estar integrado por todos o parte de los miembros de la propia Comisión.

Además, designará de entre los espectadores dos Vocales agricultores.

El Secretario de esta Comisión y del Jurado, lo será el Secretario del Ayuntamiento, quien puede delegar su cometido en el Secretario de la Hermandad Sindical Local Agro-pecuaria.

Base cuarta.—La Comisión Organizadora de los Concursos Comarcales está integrada:

Presidente: Que lo será el Sr. Alcalde del pueblo cabeza de Comarca.

Vicepresidente: El Jefe de FET y de las JON-S.

Vocales: Delegado Sindical Comarcal.

El Jefe de la Hermandad Sindical Comarcal de Labradores y Ganaderos.

El Jefe Comarcal del Frente de Juventudes.

El Comandante del puesto de la Guardia Civil de la localidad cabeza de Comarca, o Jefe a quien corresponda el mando de la misma.

El Jefe Comarcal del Servicio Nacional del Trigo.

Los Jefes de las Hermandades Sindicales Agro-pecuarias.

El Secretario del Ayuntamiento cabeza de Comarca.

El Secretario de la Hermandad Comarcal Sindical de Labradores y Ganaderos.

La Comisión designará el Jurado de las pruebas, que podrá estar integrado por todos o parte de los miembros de la propia Comisión.

Además designará de entre los espectadores, dos Vocales agricultores.

El Secretario de esta Comisión y del Jurado, lo será el Secretario del Ayuntamiento, quien puede delegar su cometido en el Secretario de la Hermandad Comarcal Sindical Agro-pecuaria.

Base quinta.—En los Concursos locales, podrán tomar parte todos los labradores españoles habitantes en la localidad, que lo deseen, tanto si se trata de agricultores por cuenta propia, como si lo son al servicio de otro.

Base sexta.—En los Concursos comarcales, sólo podrán tomar parte los vencedores locales.

Base séptima.—Cuando el número de concursantes lo haga necesario, tanto en los Concursos locales, como en los comarcales, se verificarán las eliminatorias precisas, con el fin de que sólo lleguen a las finales el número de Concursantes, que las condiciones de terreno, visibilidad y buen orden permitan.

Base octava.—Los vencedores podrán designarse por grupos distintos: Mayores de 21 años, que se denominarán "Vencedor del Concurso de Arada"; y menores de 21 años, a quien se expedirá el título de "Vencedor de Juventudes del Concurso de Arada", local o comarcal.

Ambos títulos de "vencedor", podrá ostentarlos el mismo concursante si los obtiene un menor de 21 años.

Base novena.—Cuando sea preciso realizar eliminatorias, éstas tendrán lugar por grupos distintos de mayores y de menores de 21 años, elegidos a la suerte.

El Jurado tendrá en cuenta principalmente la dirección recta del surco, su profundidad y uniformidad, y también la presentación de la yunta y aperos.

Base décima.—El Jurado señalará sobre el terreno los cortes de la anchura y longitud que considere más convenientes, y designará de su seno uno o tres Jueces, que montados o a pie, y a una distancia que no puedan molestar a los concursantes, sigan a estos para vigilarlos, tomen nota de las incidencias que afecten a la calificación, sobre todo de todo acto de los concursantes o extraños que pueda influir legalmente en el resultado de la prueba.

Base undésima.—Todo incidente que surgiere durante las pruebas, será resuelto por el Jurado con carácter inapelable.

Base duodésima.—Una vez terminadas las pruebas, el jurado examinará el resultado de las mismas, y visto el informe del juez o jueces, procederá a la calificación, haciendo público el resultado seguidamente en acta que al efecto se extenderá, y en la que firmarán los premiados.

Base decimotercera.—Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la prueba del Concurso, se extenderá a los vencedores locales y comarcales, los títulos correspondientes, que les servirán como credencial para su presentación al Concurso Comarcal, si han vencido en los Concursos Locales, o al Provincial, si lo han verificado en los Comarcales.

Base décimocuarta.—La Comisión Organizadora Local, remitirá una copia del acta de la celebración del Concurso, a la Comisión Organizadora del Concurso Provincial, y otra a la Comisión Organizadora del Concurso Comarcal.

Las Comisiones Organizadoras Comarcales, igualmente dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de la celebración del Concurso Comarcal, remitirán copia del acta a la Comisión Provincial.

Base décimoquinta.—Los Concursos Comarcales se celebrarán a los ocho días, de la celebración, de los Concursos Locales, o sea, al domingo siguiente de la fecha señalada, para la celebración de los Concursos Locales.

Base décimosexta.—Los vencedores locales, vendrán obligados a asistir al Concurso Comarcal o del Partido en donde han de competir con los demás vencedores locales, para obtener el título de Vencedor Comarcal de una o de otra clase.

Base décimoséptima.—Los vencedores que resultasen en las pruebas Comarcales, tienen que acudir inescusablemente a la prueba final Provincial, en la fecha que se anunciará oportunamente.

Base décimooctava.—A los vencedores del Concurso de Arada, y a los vencedores de Juventudes, se les entregarán los siguientes premios:

a) Diploma de vencedor del Concurso de Arada Comarcal.

b) Cien pesetas en metálico.

Base décimonovena.—Los vencedores que resulten elegidos en el Concurso Comarcal o de Partido, tendrán sufragados los gastos de alimentación, en los días de su estancia en la capital, así como también, los gastos de transporte del ganado, los piensos para el mismo y el seguro de accidentes.

La provincia de Palencia, de puro agrarismo, figurando entre las primeras de España, ha de estar representada dignamente en el gran Concurso Nacional de Arada que ha de celebrarse en la capital de la Nación, y para ello, es necesario, que la celebración de estos Concursos Provinciales, en que han de competir entre sí los labradores palentinos deben las Comisiones Organizadoras actuar con la mayor justeza en las pruebas eliminatorias, y así los vencedores se presentarán a la prueba final Provincial, galardonados ya con su premio, a la lucha noble, y patriótica, que ha de dar los títulos de Campeón Vencedores del III Concurso de Arada Palentino.

Los Sres. Alcaldes, los Prohombres de las Hermandades de Labradores, las Juntas Agrícolas Locales, y cuantas autoridades se hallen bajo mi jerarquía, deben contribuir al mayor éxito de estas pruebas eliminatorias, enviando los aradores a estas competiciones, estimulándoles, si así lo estiman conveniente con otros premios que las Comisiones Locales o Comarcales puedan instituir.

La Comisión Organizadora Provincial, espera el caluroso apoyo de todos, tanto autoridades como particulares, a fin de que estas pruebas de exaltación de las actividades agrícolas tengan un éxito rotundo.

Palencia, 17 de mayo de 1946.

El Gobernador Civil presidente, *Francisco ABELLA MARTIN.*

M.C.D.2022

Se reune el Consejo de Seguridad de la ONU

Sólo se trató del procedimiento para admisión de nuevos países

Nueva York, 17.—El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, se ha reunido a las cinco de la tarde, hora española.—Efe.

SE ESTUDIA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

Nueva York, 17.—Al comenzar, a las cinco de la tarde (hora española), la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, ocupó la presidencia el delegado permanente francés, Alexandre Parodi, a quien corresponde por un mes.

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, se opuso a la petición australiana de que las solicitudes de ingreso en la organización se vean por el Pleno antes de pasar a estudio del Consejo; apoyó a Sir Alexander el delegado chino, y a continuación lo hizo, mediante la lectura de un documento preparado al efecto, el representante soviético, Gromyko, rechazándose finalmente la pretensión de Australia, por diez votos contra uno y sentándose el procedimiento de que el Consejo estudie primero tales solicitudes.

A continuación, se vió la moción de Edward Stettinius, representante de los Estados Unidos, tendente al aplazamiento hasta agosto, del examen de la solicitud de ingreso de Albania, al encomendarse el previo estudio de la materia a una Comisión especial. Stettinius defendió su moción diciendo es preciso eliminar las incertidumbres innecesarias que hay en la actualidad, y las dificultades que pudieran surgir en el camino de las naciones que, eventualmente, quieran solicitar su ingreso en la organización. Agregó Stettinius que espera que otros Estados, además de Albania, presenten en breve solicitudes y que el Consejo de Seguridad pueda recomendar el ingreso de varias naciones a la Asamblea general del mes de septiembre. Las solicitudes que se reciban antes del 15 de julio, explicó Stettinius, deben pasar a una Comisión representativa de todos los miembros del Consejo de Seguridad, la cual informe a éste en agosto.

«¿Cuál es el propósito de esa moción?», preguntó entonces Gromyko, replicando Stettinius que las reglas de procedimiento existentes, no especifican lo que ha de hacer el Consejo en relación con las solicitudes de ingreso, y su moción tiende a la resolución de la situación presente.

El delegado polaco, Lange, manifestó estaba dispuesto a apoyar la moción norteamericana a reserva de que no sea una tentativa de aplazamiento de la petición de Albania, sino, sencillamente, que obedezca a una conveniencia de procedimiento. Gromyko dijo que la moción es, a su juicio, innecesaria, pero que «si los miembros del Consejo consideran a estas alturas conveniente tomar un acuerdo inútil e innecesario» él está dispuesto a retirar sus objeciones. Tras de ello, el Consejo aprobó por unanimidad la moción de Stettinius, y se separó sin fijar fecha para su próxima reunión.—Efe.

Matrícula del Examen de Estado

DEL 1 AL 15 DE JUNIO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. — De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 7 de febrero de 1945, se abre un plazo de matrícula para los alumnos que hayan de verificar el examen de Estado del Bachillerato, comprendido entre los días 1 al 15, ambos inclusive, del próximo mes de junio, durante las horas de once a trece.

Para la formalización de la expresada matrícula, será indispensable la presentación del Libro Escolar, con la diligencia de hallarse en condiciones legales para sufrir este examen, los que la efectúen por primera vez, y con la del resultado obtenido de la convocatoria anterior los repetidores; unos y otros, acompañarán la correspondiente instancia extendida en impreso oficial, reintegrada con póliza de 1'50 pesetas, firmada por el propio interesado, dos fotografías (tamaño carnet) y los derechos reglamentarios.

Se advierte, que la agencia administrativa de esta Universidad (apartado de Correos, 125) creada por D. de 21 de junio de 1935, está obligada no sólo a atender cuantas consultas se la hagan, sino a efectuar la matrícula de todos los que se lo encargue dentro de los plazos legales.

Valladolid 16 de mayo de 1946.— El Secretario general, **F. Martín Sanz.**—Visto Bueno: El Rector, **C. de Mergelina.**

Contra los resfriados y la gripe
Coñac OXIGENADO

El Subsecretario de Trabajo entrega en León un grupo de 100 viviendas

Anunció que próximamente comenzarán a construirse otras tantas

León, 17.—Esta tarde llegó el subsecretario de Trabajo don Carlos Pinilla, que fué saludado en el hotel donde se hospeda.

Después de descansar breves momentos se trasladó al lugar donde se están terminando de construir las cien viviendas protegidas, pertenecientes a un primer grupo, así como las obras complementarias de saneamiento y urbanización y la construcción de un edificio con destino a Escuela de Capacitación Social y Profesional que también se construirá en la citada barriada.

El numeroso público allí congregado hizo objeto al señor Pinilla de demostraciones de afecto y simpatía, ya que el subsecretario es muy conocido en esta provincia por haber desempeñado durante un tiempo el cargo de Gobernador Civil.

Después de bendecidas las obras por el Obispo de la Diócesis, pronunció un discurso el delegado de Trabajo. Hizo historia de la construcción de este grupo de viviendas ya terminadas y anunció que próximamente comenzaría la construcción de otro grupo de cien y en años sucesivos se completarían hasta llegar a 600. Por último pronunció breves palabras el subsecretario de Trabajo. Empezó diciendo que se encontraba muy satisfecho por encontrarse nuevamente entre leoneses y que le había causado grata emoción el ver el grupo de casas, ya que el expediente de dichas obras fué firmado cuando él ocupaba el cargo de gobernador civil de León.

Terminó diciendo que todo esto se debía al Caudillo, que se desvelaba por servir a España. — Cifra.

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO, A PALMA

Barcelona, 17.—El subsecretario de Comercio, señor Lapuerta, ha salido para Palma de Mallorca, donde pasará una corta temporada de descanso.—Cifra.

EL «MAGALLANES» EN BILBAO

Bilbao, 17.—Esta tarde entró en el puerto el trasatlántico «Magallanes» procedente de Norteamérica.

Trae 250 pasajeros y 1.094 toneladas de carga general. Entre el pasaje figura un nutrido grupo de estudiantes mejicanos, el cónsul de Cuba en Burdeos, el Marqués del Mérito, acompañado de su esposa e hija y el Marqués de Villaviciosa de Asturias. En el citado barco han llegado los restos mortales del diplomático español, Marqués de Santa María de Silvela.

Entre el cargamento figuran 21 cajas de penicilina que van destinadas a Tenerife, Fernando Poo y Melilla; una importante partida de tabaco y otra de aceite lubrificante.

Vienen también numerosos coches de turismo y chaxis, varias toneladas de desperdicios de goma y material norteamericano con destino a la Feria de Muestras de Barcelona. —Cifra.

¡Estás enferma!... ¡No pones!...
Es verdad... ¡¡Pobre de mí!!
Pero... ¡Por más que lo pido!
No me dan
AVE-SANIL

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE FROMISTA

CAJA DE AHORROS

Habiéndose extraviado la libreta expedida por esta Caja, con el número 21, en cumplimiento de lo que dispone el artículo noveno, del Reglamento de la misma, se anuncia al público que, transcurridos quince días sin presentarse reclamación, se expedirá el duplicado correspondiente.

Frómista, 17 de mayo de 1946. — **El Director, José Morante de Diego.**

TEX HA LOGRADO MEJORES TINTAS QUE LAS FABRICADAS HASTA AHORA. ES UNA MARCA NETAMENTE NACIONAL.

HOY ¡ATENCION! HOY
Se presentan las dos figuras de máxima actualidad
CARMEN MORELL
y
PEPE BLANCO
con su gran Espectáculo
ALEGRIAS 1946
en dos partes y veinte cuadros, en los que intervienen:
30 DESTACADOS ARTISTAS, 30
con un Cuerpo de Baile
LOS CHACAREROS
Eminentes radio-cantores
EL MEJOR ESPECTACULO DEL AÑO
EL MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA EN MADRID
HOY - HOY - HOY
A las 8 y 11 noche en el
Teatro Principal

El Gobierno español, escribe "A Voz" tiene a su lado a la nación

"El actual régimen de España es el resultante del esfuerzo de 1.250.000 soldados españoles"

Lisboa, 17.—«A Voz» publica un nuevo editorial sobre los ataques contra España. «España—dice— se defiende con serena afirmación de la verdad de esa campaña que el comunismo procura explotar para derribarla». Después de referirse a la última nota del Ministerio español de Asuntos Exteriores y al discurso pronunciado por el Caudillo, «A Voz» pasa a examinar las aportaciones extranjeras en la guerra civil española. «El Gobierno español—dice— tiene a su lado a la nación.

El actual régimen de España es el resultante del esfuerzo de 1.250.000 soldados españoles. Los escasos extranjeros que combatieron al lado de estos infantes, inspirados por el sacrificio y la valentía fueron mucho menos numerosos que los alistados en el ejército rojo por las brigadas internacionales. Se habla de la contribución alemana e italiana, pero se silencia la portuguesa, la irlandesa, la rumana y otras procedentes de la legión extranjera. El editorialista luso trata, asimismo, la parte del discurso de Franco que se refiere a la amistad de España con Portugal y reproduce a continuación un comentario de Wáshington Post, según el cual Rusia se propone crear el caos en España, después de expulsar a Franco. «A Voz» declara:

«No leímos estas palabras en el diario norteamericano. Las recogimos de un semanario francés nada sospechoso de fascista, como es «Le Monde», que también se refiere a otros comentarios de la Prensa inglesa y norteamericana.

Esto significa que también Francia empieza a comprender». — Efe.

FRANCO ESTA HOY MAS FIRME QUE NUNCA

Lisboa, 17. — El diario católico «Mocidade» recoge un comentario del diario laborista británico «Daily Herald» sobre la cuestión española.

Dice este periodista, con referencia a los esfuerzos de los rojos españoles en el extranjero, que a pesar de la discusión del problema en la ONU., el Generalísimo Franco está hoy más firme que nunca en su puesto.—Efe.

LOS CONTACTOS ENTRE COMUNISTAS ESPAÑOLES Y POLACOS

Lisboa, 17.— Diario «Da Manha» explica en un largo artículo los antecedentes de la moción política contra España, bajo el título de «Polacos rojos y rojos españoles».

El diario matutino lisboeta afirma que «nadie duda acerca del verdadero origen de la actual campaña contra España, concebida por Moscú y dirigida por Moscú en pro del comunismo internacional».

Habla el diario «Da Manha» de los contactos habidos entre los dirigentes comunistas polacos y los dirigentes comunistas españoles, contactos, afirma, que sólo tienen precedentes con los habidos entre estos últimos y el Frente Popular francés de 1936. Analiza después el diario la personalidad de los actuales gobernantes y jefes militares de Varsovia, muchos de los cuales lucharon en España contra Franco, y concluye con unas palabras que demuestran la evidente complicidad de todos estos agentes de Moscú. —Efe.

Oportunidad a los súbditos alemanes residentes en España para regresar a su país

El 6 de Junio un buque americano admitirá a los que deseen repatriarse

Madrid.—En la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, se ha comunicado la siguiente nota:

«Según comunicado oficial facilitado por las embajadas británica y americana en Madrid, los súbditos alemanes residentes en España, tendrán en breve una oportunidad para volver a su país por vía marítima. El día 6 de junio próximo, llegará a Bilbao el trasatlántico americano «Marine Perch», con objeto de embarcar pasajeros alemanes con destino a Alemania. Dicho barco dispondrá de 436 pasajeros de cabina y dormitorio para señoras y niños, y de 511 literas para hombres.

Cuantos deseen viajar en dicho barco, deberán presentarse en el Centro Anglo-americano de Repatriación, Avenida del Generalísimo Franco, 4, Madrid, a excepción de aquellos que ya lo hayan hecho, llevando consigo seis fotografías de pasaporte. Una vez admitidos para el viaje por dicho Centro, deberán dirigirse a Bilbao, para llegar a dicho puerto no más tarde del 4 de junio próximo y a ser posible unos días antes. A su llegada a Bilbao, deberán presentarse en el Centro de Repatriación, que será instalado en el Consulado británico. Es muy importante que los pasajeros lleven consigo al puerto de embarque todos sus documentos españoles, incluyendo las cartillas de racionamiento, etcétera, para que puedan ser entregadas a las autoridades españolas antes de su embarque.

La cantidad de equipaje que podrá llevar consigo cada viajero es bastante amplia y así mismo se permitirá cualquier exceso sobre dicha cantidad mediante el pago de cierta suma en metálico por su transporte. No se considera sin embargo conveniente el porte de enseres domésticos o muebles, pues no se puede garantizar que se consiga cargarlos en el puerto de embarque. Se espera que en breve plazo el centro de repatriación de Madrid dispondrá de detalles exactos sobre la cantidad máxima de equipaje que pueda llevar cada pasajero.

Se ha recibido la siguiente información oficial acerca del trato que recibirán a su llegada a Alemania los súbditos alemanes que regresan a su país desde España:

1. Los súbditos alemanes repatriados a bordo del «Higland Monarch», fueron retenidos en Hamburgo, puerto de desembarco, por períodos de tiempo de distinta duración, a fin de ser interrogados. De acuerdo con las nuevas disposiciones revisadas vigentes, en lo futuro los repatriados alemanes no serán retenidos en el puerto de llegada, salvo en casos excepcionales.

2. Los suministros de víveres individuales que llevaban los súbditos alemanes repatriados en el «Hingland Monarch» fueron retenidos temporalmente para su examen y devueltos a sus respectivos dueños a los dos o tres días. En lo futuro los suministros de víveres y efectos personales no serán tocados».

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

ABASTECIMIENTOS

HOJAS FAMILIARES. — El día 20 del mes actual y de diez a doce de la mañana, entregarán en esta Delegación Provincial (Sección de Estadística y Racionamiento) los dueños de las tiendas de ultramarinos que a continuación se indican, las hojas familiares debidamente ordenadas y selladas, así como la correspondiente factura de las mismas por duplicado.

Establecimiento de ultramarinos, número 26, José Pallarés; ídem ídem numero 27, Juan del Río; ídem ídem número 28, Lauro Vicente; ídem ídem número 30, Manuel González.

Por la tarde del mismo día, los dueños de los establecimientos citados, se presentarán en esta Delegación a las siete de la tarde, para solventar las dudas, hacer declaraciones o las rectificaciones a que hubiese dado lugar el examen de las hojas declaratorias de su respectivo establecimiento.

Palencia 18 de mayo de 1946.—El Gobernador civil presidente, *Francisco Abella Martín.*

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para Señoras
Ondulación permanente de ondas «Eugene»
Naturalidad - Seguridad - Elegancia
Especialidad y garantía en todas tonalidades de TINTES y DECOLORACIONES del cabello
Nicolás Alario González Mayor, 73. Teléfono 530

La Fiesta de la Flor se celebra en Madrid con espléndido resultado

Se han distribuido más de un millón seiscientas cincuenta mil florecillas blancas y amarillas

Madrid, 18.—Restablecida la Fiesta de la Flor, de tan espléndidos resultados en épocas pasadas, el día de hoy, primaveral, ha contribuído grandemente a la brillantez del acto. Se instalaron setenta y cinco mesas petitorias, de las que dependían cinco mil señoritas encargadas de postular. Se han distribuído un millón seiscientas cincuenta mil florecillas blancas y amarillas, para ser colocadas en las solapas de los transeuntes; tres mil seiscientas emblemas simbólicos de un valor no inferior a veinticinco pesetas y tres mil banderines para colocar en los automóviles. Legiones de bellas postulantes, recorrieron las calles y «asaltaron» a los viandantes con la sonrisa en los labios y la hucha en la mano, dispuestas a incrementar los beneficios que obtiene tan humanitaria Obra de la Lucha contra la Tuberculosis, sin regatear medios ni esfuerzos. La irrupción de señoritas en los Ministerios, Bancos, oficinas particulares, comercios y casas industriales, no cesó en toda la mañana y desde primera hora, con los más felices resultados. Recorridas muchas mesas petitorias para conocer los resultados de la jornada, a mediodía de hoy, éstos no pueden ser más satisfactorios. En todas ellas se han colmado los anhelos de cuantos pusieron su entusiasmo y su desvelo en el resultado de la fiesta. La esposa del Ministro de la Gobernación, presidía la mesa instalada en la calle de Sevilla, esquina a la de Alcalá, que aparecía magníficamente adornada con tapices y plantas. Desfilaron por aquél lugar numerosas personas, entre ellas, el titular de la cartera, que dejó un espléndido donativo. La esposa del director general de Propiedades, presidía la mesa del Ministerio de Hacienda, y en la Puerta del Sol, al pie de la Dirección General de Seguridad, había otra mesa, que presidía la esposa del director general. La de la Iglesia de San Ginés, la presidía la esposa del Gobernador civil de la provincia, y la Diputación Provincial tenía instalada la suya en el Banco Hispano Americano, presidida por la señora de García Moreno. La mesa de la Gran Peña, estaba decorada con sumo gusto y la presidía la Marquesa de Valdeiglesias, y en la que, los donativos hechos por los socios, fueron cuantiosos. En el Banco de España, presidía la postulación la esposa del Encargado de Negocios de Chile, mesa que se vió muy concurrida durante el día, haciendo una recaudación muy brillante, pues puede decirse que todo el Cuerpo Diplomático desfiló ante ella. La esposa del ministro de Marina, presidía la mesa instalada en la Puerta de Alcalá; la del jefe de los Servicios de Puericultura, presidía la del Coliseum; la del señor Vivar Tellez, la de la Secretaría General de Movimiento; y en la Plaza del Angel, se situó otra mesa que presidía la esposa del ministro de Agricultura.

Por las calles céntricas, durante el día, se vieron numerosísimos grupos de señoritas uniformadas de enfermeras, que llamaron la atención de las gentes. La banda de música del Frente de Juventudes, recorrió durante toda la mañana diversas calles de Madrid. El vecindario se mostró generoso en todo momento y con solicitud se prestó al «sablazo» de las bellas postulantes.—Cifra.

He aquí el
BÉNÉDICTINE

BÉNÉDICTINE
Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

¡¡BICICLETAS!!
Comedores. Dormitorios. Muebles sueltos. Trajes. Gabardinas. Máquinas escribir. Relojes y toda clase de artículos
¡¡A PLAZOS!!
GALERIAS ORBE, S. L.
Mayor, 175-2.º Publicidad GALL

El escarabajo de la patata lo destruye

El D D T Español
Contra las plagas del campo
POLSSA
Es un producto garantizado por el Instituto Ferrán
Distribuidor:
MANUFACTURAS POZA
Publicidad GALL

La independencia de la India

El "Libro blanco" británico es un paso constructivo hacia la solución del problema-dice Acheson

Londres, 18.—La agencia Exchange Telegraph informa desde Nueva Delhi, que Himnah ha convocado una reunión de la comisión directiva y del Consejo de la Liga Musulmana, para estudiar el informe del Gobierno británico relativo a la independencia de la India.

El vizconde Wavell- y el Mahatma Gandhi —añade la citada agencia— han recibido telegramas de Sir Taj Bahadud, conocido por la gran actividad que desplegó para organizar la conferencia proyectada en 1941, para resolver las dificultades políticas de la India, en los que se felicita a ambos por el gran papel que han desempeñado en relación con la misión encomendada a la delegación del Gobierno británico que se halla actualmente en la India.—Efe.

EL LIBRO BLANCO BRITANICO

Wáshington, 18.—El secretario de Estado, interino, Dean Acheson, manifestó en rueda de periodistas que la primera impresión del Gobierno de los Estados Unidos, es que el documento blanco británico sobre la India constituye un paso constructivo hacia la solución de la cuestión hindú.—Efe.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN
Mayor 86. — PALENCIA

Escuela de RADIO-TECNICOS
Cursos económicos por correo
Enviamos folleto GRATIS
Cruz, 11, entlo. MADRID

ULTIMA HORA

Estados Unidos retienen el préstamo a Polonia

Un empleado de la Embajada británica ha sido detenido por las "autoridades" de Varsovia

Londres, 18. — La retención del préstamo norteamericano al Gobierno de Varsovia tuvo lugar después de la conferencia celebrada entre el embajador de los Estados Unidos en la capital polaca y el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, en París, según comunica de esta capital la agencia Pat. El embajador dió cuenta a Byrnes de la actual situación política en Polonia.—Efe.

UN EMPLEADO DE LA EMBAJADA BRITANICA, DETENIDO

Londres, 18.—El vicepresidente del Gobierno de Varsovia anunció recientemente que un empleado de la embajada británica en dicha capital ha sido detenido por mantener relaciones con una organización clandestina polaca.

El embajador británico en Varsovia ha exigido del ministro de Asuntos Exteriores polaco que identifique la personalidad de dicho empleado. Hasta ahora no se ha recibido contestación alguna.—Efe.

LOS DISTURBIOS DE CRACOVIA

Londres, 18. — Ocho personas resultaron muertas en los últimos disturbios registrados en Cracovia, según anuncia la agencia Pat. Dos coches blindados soviéticos intervinieron para rechazar a la multitud. Delante del Hotel Francés, donde se encuentran algunos representantes oficiales de los Estados Unidos, la muchedumbre entonó el Himno Nacional polaco, repitiendo la estrofa cuya letra dice: «Señor, devuélvenos la libertad y la Patria».—Efe.

Sentencia contra los procesados comunistas de Alcalá de Henares

SEBASTIAN ZAPIRAIN, CONDENADO A 20 AÑOS DE RECLUSION

Madrid, 18.—El tribunal que juzgó ayer, en Alcalá de Henares a Sebastián Zapirain Aguinaga, Santiago Alvarez Gómez y doce individuos más que se dedicaron a una activa campaña de agitación e incitación de violencias, ha dictado sentencia por la que se absuelve a Gómez Zurru (de acuerdo con la petición fiscal) y a Ramón García y castiga los delitos por los restantes, con las siguientes penas: Sebastián Zapirain, 20 años; Antonio Muñoz, 13 años; Félix Ramón, 15; José Izquierdo, 8; Margarita Rivalta, 3; Pedro Avila, 14; Julio San Isidro, 13; José María López, 6 años y un día; Honorio Crespo, 5; Antonio Doblado, 8; Santiago Alvarez Gómez, 18 y Francisco Mera, 12 años.—Cifra.

La intentona revolucionaria en Cuba

«Falta de seriedad en los asuntos públicos», declara el ex Presidente Batista

La Habana, 18.—De fuente autorizada se anuncia que dos pistoleros desde un automóvil han hecho una serie de descargas en las primeras horas de hoy cerca del Campamento Militar de Columbia, lugar donde se produjo el viernes un misterioso levantamiento. Los pistoleros huyeron aprovechando la oscuridad y no hay indicios de que este tiroteo esté relacionado con el movimiento.

Acerca de los sucesos del viernes, existen relatos contradictorios y en medios no oficiales, pero autorizados, se dice que se trató de un encuentro entre la Policía y el Ejército más que de un intento revolucionario. La Guardia del Palacio Presidencial ha sido reforzada y las estaciones de Policía se encuentran en estado de alarma.—Efe.

DECLARACIONES DEL EX PRESIDENTE BATISTA

Nueva York, 18. — En relación con el movimiento revolucionario de Cuba, el ex presidente de dicha República, Batista, ha declarado a un corresponsal de la United Press: «Por no conocer el origen de los acontecimientos sobre el que me interroga, no puedo decir nada acerca de los mismos. Deduzco por los informes que poseo que la falta de seriedad en los asuntos públicos van debilitando progresivamente la autoridad del régimen. Parece que los únicos vestigios de orden, radican en los pequeños grupos diferentes y periódicos que dicen representar la autoridad presidencial. La administración actual podría estar dotada y armada de fuerza moral para desplazar la violencia y la anarquía si respetara la Ley».—Efe.

Cuatro condenados a muerte en Francia

Versalles, 18. — Por haber denunciado a la Gestapo a veintiséis miembros de la «resistencia» en la aldea de Chatou, el Tribunal de Justicia de Versalles ha condenado a muerte a cuatro personas y a otras varias a penas de prisión que oscilan entre uno y quince años.

CORREAS INGLESAS
Pelo camello - Goma y lona
Algodón impregnado - Balata
Fábrica correas cuero
AMIANTOS - GOMAS
Empaquetaduras
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125 - 127
Teléfono 13334 - BARCELONA

GOBIERNO MILITAR

AVISO

EJERCICIO DE TIRO AL BLANCO.—Se pone en conocimiento del público en general, a fin de evitar posibles desgracias, que las fuerzas de la Guardia Civil de esta capital, efectuarán ejercicio de tiro al blanco, los días 23, 24 y 25 del actual, de 9 a 19 horas, en el término municipal de «La Miranda».

Palencia, 18 de mayo de 1946.

El Coronel Gobernador Militar **Ciriaco Ramos.**

CRUZ ROJA

AVISO IMPORTANTE. — Se ruega a las señoras y señoritas Damas Enfermeras Auxiliares voluntarias de esta Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española en Palencia y provincia, que habiendo terminado sus estudios, poseen el carnet reglamentario de Damas Enfermeras de la Institución, así como también a las Damas de Sanidad Militar, que realizaron los Cursos de Enfermeras en Hospitales Militares y se hallan en posesión del Título o carnet otorgado por los jefes de Sanidad Militar, se presenten el día 19 del actual (domingo), a las seis y media en punto de la tarde, en el domicilio social de esta Institución, calle de Santo Domingo de Guzmán, núm. 13, donde se las dará a conocer nuevas disposiciones de la Superioridad Militar, de sumo interés y grandes beneficios para todas.

En dicho acto, se hará entrega de brazaletes a las Damas Enfermeras de esta Institución, que consiguieron este galardón y se encuentran sin tan acreditativo documento.

Por la Asamblea Provincial, El Secretario, **D. de Diego Pontiles.**

De la noche a la mañana queda libre el intestino con
PILDORAS LAXANTES
MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

M.C.D.2022